

PREPARACIÓN PARA DIRECTIVOS

Intervención del doctor José Angel Portal Miranda, ministro de Salud Pública de la República de Cuba, en la 60.º sesión del Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la 75.ª sesión del Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para las Américas.

Intervention by Dr. José Angel Portal Miranda, Minister of Public Health of the Republic of Cuba, at the 60th session of the Directing Council of the Pan American Health Organization (PAHO) and 75th session of the Regional Committee of the World Health Organization Health (WHO) for the Americas.

José Ángel Portal Miranda.

Ministro de Salud Pública de Cuba. Profesor e Investigador Titular de la Escuela Nacional de Salud Pública, Doctor en Ciencias de la Salud. Especialista de I y II Grado en Medicina General Integral, y de II Grado en Organización y Administración de Salud, y en Higiene y Epidemiología, Máster en Longevidad satisfactoria.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9532-4483>

RESUMEN:



No.41 (2023): INFODIR

Intervención del doctor José Angel Portal Miranda, ministro de Salud Pública de la República de Cuba, en la 60.º sesión del Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la 75.ª sesión del Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para las Américas.

Palabras clave: Cuba; salud pública; salud para todos.

ABSTRACT:

Intervention by Dr. José Angel Portal Miranda, Minister of Public Health of the Republic of Cuba, at the 60th session of the Directing Council of the Pan American Health Organization (PAHO) and 75th session of the Regional Committee of the World Health Organization Health (WHO) for the Americas.



Key words: Cuba; public health; health for all.

Doctor Jarbas Barbosa da Silva;

Distinguidos ministros;

Delegados;

Excelencias:

En primer lugar, quisiera agradecer al doctor Barbosa la utilidad del documento presentado a esta sesión del Consejo Directivo, por la amplia información que nos aporta.

Que podamos seguirnos reuniendo de manera presencial evidencia que el mundo ha continuado manteniendo a raya la terrible pandemia de la COVID-19. Lamentablemente, no hemos logrado hacerlo así con los efectos devastadores que ha dejado el virus: son mayores las asimetrías e inequidades en la atención médica y el principio de “salud para todos” se vuelve cada vez más lejano para diversas naciones del planeta.

¿Por qué ponerle condiciones a la vida cuando todos tenemos derecho a ella?
¿Qué estamos haciendo como Organización para poner fin a esas desigualdades?

Ni siquiera la muerte de millones de personas en esos difíciles años ha llevado a todos los gobiernos a reflexionar seriamente acerca de la necesidad de respaldar sistemas de Salud resilientes, que garanticen el derecho de todos a la salud y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles.

Coincidimos totalmente con la visión que para el futuro de la OPS ha manifestado el doctor Barbosa, y en tal sentido Cuba ratifica su respaldo a los cinco pilares estratégicos en ella planteados que, a nuestro entender, deben concentrar los esfuerzos de todos los sistemas sanitarios.

De tal modo, para avanzar en el propósito supremo de nuestra Organización de trabajar para lograr una salud universal en las Américas, consideramos impostergable el fomento de acciones para atender y minimizar los riesgos que implican los determinantes sociales, cuya existencia puede condicionar el surgimiento de nuevas emergencias sanitarias.



Señor Presidente, Excelencias:

La Salud Pública en Cuba no es privilegio de unos pocos, es un derecho de todas las personas y es responsabilidad del Estado garantizar el acceso, la gratuidad y la calidad de los servicios de atención, protección y recuperación.

En esas bases, que sustentan el quehacer del Sistema Nacional de Salud, encontramos en Cuba las mayores fortalezas para enfrentar con éxito el complejo escenario que trajo consigo la llegada de la COVID-19. Entre muchos otros elementos, ello fue posible, además, debido a nuestra gestión sanitaria, el trabajo intersectorial y el desarrollo pretérito de la ciencia que nos permitió crear vacunas propias y llevar a cabo una campaña nacional de vacunación sin precedentes, con la cual se inmunizó a más del 98% de la población cubana vacunable mayor de los dos años de edad.

Fueron años muy difíciles, en los que además tuvimos que hacer frente a un recrudescimiento nunca antes visto del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el Gobierno de los Estados Unidos, y a las consecuencias que trajo consigo la arbitraria inclusión de Cuba en la unilateral lista de estados supuestamente patrocinadores del terrorismo.

Son millonarias las cifras de los daños que han provocado ambos hechos contra mi país, y detrás de cada una de ellas hay miles de familias cubanas que sufren, porque nadie se engañe, resulta imposible arremeter contra la economía de una nación y no hacerlo también contra su pueblo.

Señor Presidente:

Desde la sensibilidad y el compromiso con la vida que distinguen a la Revolución cubana, nuestro Sistema Nacional de Salud sigue un camino de solidaridad y cooperación que ha hecho posible durante los últimos 60 años que más de 605 mil colaboradores cubanos hayan brindado atención médica en 165 naciones. En la actualidad, cerca de 23 mil laboran de manera voluntaria en 56 países.

Esos números son también certezas de cuánto hace Cuba y continuará haciendo en defensa de la vida. Cuba, que ha logrado cumplir con el principio de “salud para todos”, ratifica la voluntad de poner sus modestas experiencias y recursos humanos a disposición de la Organización Panamericana de la Salud y de sus estados miembros.



Fortalecer, perfeccionar, aunar voluntades, innovar, cooperar... son palabras claves que deben definir el hacer de nuestros sistemas sanitarios si queremos que verdaderamente estén preparados para dar respuestas a los tantos y tan complejos desafíos que tiene por delante la humanidad.

Muchas gracias.

Conflicto de intereses: No existen conflictos de intereses

Recibido: 4 de octubre de 2023.

Aprobado: 6 de octubre de 2023.

Oficina dl Ministro de Salud Pública

Correo electrónico: portal@infomed.sld.cu

